



## EDITORIAL

**P**ara muchos fue sorpresa la información sobre la iniciativa que pretende que la construcción de un nuevo edificio para el Hospital Regional sea en el terreno donde, en la actualidad y desde hace años, se ubica el Regimiento Chacabuco de Concepción.

Se trata del paño ubicado en el sector Collao y donde las diligencias siguen en curso. Lo más reciente fue la confirmación por parte de Bienes Nacionales del avance en gestión por parte del Servicio de Salud Concepción.

Fue el propio ministro del ramo, Francisco Figueroa, quien corroboró que el SSC inició gestiones en el marco de la iniciativa. En conversación con Diario Concepción, Figueroa aclaró, además, que hasta ahora no ha habido acercamientos por parte del Ministerio de Defensa, y que será con el citado SSC —organismo interesado en la cesión— con quien sostendrá una reunión para abordar la temática.

En una materia complementaria —y de forma específica—, el ministro Figueroa aprovechó la instancia para remarcar que el uso estratégico de los terrenos fiscales está hoy en el centro de las políticas del Gobierno. Tras ello enumeró diversos ejemplos, como la entrega en concesión de El Morro de Talcahuano al municipio y la futura construcción de un complejo

# Gestión de recursos físicos del Estado



*En esta ocasión tratan de espacios físicos y no necesariamente de carácter monetario que es lo que usualmente se vincula cuando se habla de recursos del fisco.*

policial de la PDI en Concepción.

En adición, se refirió a la recuperación de 24 hectáreas en terrenos de la Armada ubicados en la comuna de Hualqui, los cuales serán destinados a la construcción de viviendas sociales. Consultado acerca de posibles cesiones desde las Fuerzas Armadas, el titular aclaró que “Bienes Nacionales sólo gestiona traspasos cuando existen proyectos concretos y recursos disponibles para su desarrollo”.

Es importante detenerse a analizar todos estos casos. Esto habla y corresponde a una transformación planificada de los recursos estatales, que en esta ocasión tratan de espacios físicos y no necesariamente de carácter monetario que es lo que usualmente se vincula cuando se habla de recursos del fisco.

Por esto es necesario que cada gestión se haga lo mejor posible, pues acá trata del propio recurso estatal y de la manera que repercutirá en la gente en su día a día.